

Oficio: U.A.I.P. 1952/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 06 de julio de 2021
"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. jorgelopez.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01439021**, el día **26 de junio de 2021**, misma que a la letra dice:

"Solicito el estudio técnico que se hizo de la parada del camión ubicada en Lucio marmolejo a la ex estación del ferrocarril." (sic).

Se remite copia simple del **oficio DGM/TM/CJ/1082/2021**, suscrito por **el Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que da respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

ccp



Oficio Número: DGMym/CJ/1082/2021
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P.1880/2021**
Guanajuato, Gto., 01 de julio de 2021

"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 1880/2021**, de fecha 26 de junio de 2021, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **01439021** por parte del C. **jorgelopez**, que una vez analizando su petición le expongo lo siguiente:

Con lo que respecta al punto **número 1** de su petición, le informo que esta Dirección General en el ámbito de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Transporte Publico Municipal, se realiza la modificación de la parada ubicada en Lucio Marmolejo a la Ex estación del ferrocarril, la cual es de manera provisional, con fundamento en el artículo 35 de la normativa en materia.

En virtud de lo anterior se informa que no se cuenta con el Estudio Técnico, ya que en estos casos no lo prevé el reglamento en mención.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 4, 5, 64 fracción II, 66 fracción IX, XV, y 243 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 y 35 del Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
Director General de Tránsito,
Movilidad y Transporte Municipal



C.c.p. Archivo/ L.ERA/L.GAJE/ARJR

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213